

Número de expediente: Sección 3.ª AS/ce-4.453/77.
Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo.
Origen de la línea: C. S. 11 KV., desde E. T. 2.936.
Final de la misma: C. S. existente a E. T. 2.020.
Término municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,370 de tendido subterráneo.
Conductor: Aluminio de 3 por 1 por 50 milímetros cuadrados de sección.
Material de apoyos: Cable subterráneo.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial.—11.908-C.

27236 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que han sido caducados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia los siguientes permisos de investigación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 12.323. «El Rincón». Plomo y Zinc. 50. Hornachuelos.
- 12.371. «Corrocera segunda». Barita y Cobre. 101. Villaviciosa.
- 12.390. «Chaparral segunda primera fracción». Fluorina. 120. Córdoba y Villaviciosa.
- 12.390. «Chaparral segunda segunda fracción». Fluorina. 26. Córdoba.
- 12.390. «Chaparral segunda tercera fracción». Fluorina. 72. Córdoba.
- 12.418. «Villaviciosa». Espato Fluor y Barita. 2.170. Villaviciosa.
- 12.438. «San Enrique». Barita. 12. Hornachuelos.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Córdoba, 18 de agosto de 1978.—El Delegado provincial accidental, Alfonso Rodríguez Boli.

27237 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.745.—Línea a 25 KV., a E. T. «Clofes».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 383 metros, para suministro a la E. T. «Clofes», de 160 KVA. de potencia.
Origen: Apoyo número 10 de la línea a 25 KV. Fatarella-Batea.

Presupuesto: 555.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Villalba de los Arcos.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de agosto de 1978.—El delegado provincial, por ausencia, Francisco Poy Martí.—11.671-C.

27238 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.754.—Línea a 25 KV., a P. T. «La Venta».
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.690 metros, para suministro al P. T. «La Venta», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 38 de la línea a E. T. «Presa Ciurana».

Presupuesto: 1.608.242 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Términos municipales de Arbolí y Cornudella.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de agosto de 1978.—El Delegado provincial por ausencia, Francisco Poy Martí.—11.672-C.

27239 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.791.—Línea a 25 KV. a EE. TT. «Cala Font» y «Boucher».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica por cambio de tensión de 11 a 25 KV. de las E. T. 591, «Cala Font», de 630 KVA., y E. T. 295, «Boucher» de 200 KVA., con conductor de aluminio de 3 por 1 por 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 790 metros.

Origen: C. S. a 25 KV., desde apoyo número 5 de la línea a E. T. 224, «Cala Viña».

Final: Línea a E. T. «Negresco».
Presupuesto: 1.720.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vilaseca-Salóu.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 4 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, P. A., Francisco Poy Martí.—11.668-C.

27240 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.705.—Línea a 25 KV., a P. T. 304, «Promopesa».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 660 metros, para suministro al P. T. 304, «Promopresa», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Santa Margarita-S. E. «Rocafort».